



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

ORDENANZA REGIONAL N° 07 -2013-GR.CAJ-CR



CONCERTACIÓN	ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES																			
	TALLERES PROVINCIALES DE RENDICIÓN DE CUENTA Y PDRC, DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN																			
	IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS																			
	EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS																			
	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS																			
COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE	REUNIÓN DE COORDINACIÓN GOBIERNO REGIONAL Y ALCALDES																			
FORMALIZACIÓN	TALLER REGIONAL DE FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2014																			
	REGISTRO EN EL APLICATIVO VIRTUAL DEL MEF.																			
	PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.																			
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS																			

SEXTO: ENGARGAR a la Gerencia General Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico Institucional del Gobierno Regional Cajamarca, www.regioncajamarca.gob.pe.

SETIMO: ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Cajamarca implemente lo dispuesto por la presente Ordenanza Regional.

OCTAVO: La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano".

Por tanto:
Mando se registre, publique y cumpla.

DADO EN LA SEDE INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2013.


Gregorio Santos Guerrero
 PRESIDENTE REGIONAL